

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN SISTEMA DEL SEACE Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°04-2025-MPCH-1**

En la Provincia y Distrito de Chupaca, departamento de Junín, a los 08 días del mes de julio del año 2025, en el local de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Chupaca, siendo 08:10 am, el OFICIAL DE COMPRA, designado mediante memorándum N° 653-2025-GM-MPCH, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°04-2025-MPCH-1 ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ADRIAN ORDAYA TRAMO: JR. PETRONA APOLAYA - JR. BENIGNO DORREGARAY; JR. GRAU TRAMO: AV CIRCUNVALACION – JR. ADRIÁN ORDAYA; JR. BENIGNO DORREGARAY TRAMO: AV. CIRCUNVALACION – JR. ADRIÁN ORDAYA, DISTRITO DE CHUPACA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI: 2620182", procede a realizar la apertura de propuestas electrónicas, encontrándose en el SEACE, 16 participantes inscritos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10074449960	BALDEON OSPINA DANY ABIGAIL	02/07/2025	02/07/2025	10074449960
2	Proveedor con RUC	10198679297	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	27/06/2025	27/06/2025	10198679297
3	Proveedor con RUC	20486029324	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	25/06/2025	25/06/2025	20486029324
4	Proveedor con RUC	20486444143	DISTRIBUIDORA VILLAPIZ S.A.C.	01/07/2025	01/07/2025	20486444143
5	Proveedor con RUC	20486781573	INVERSIONES & SERVICIOS MULTIPLES G.S. EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/06/2025	30/06/2025	20486781573
6	Proveedor con RUC	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	27/06/2025	27/06/2025	20487064280
7	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	27/06/2025	27/06/2025	20544585097
8	Proveedor con RUC	20601239869	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.	01/07/2025	01/07/2025	20601239869
9	Proveedor con RUC	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	25/06/2025	25/06/2025	20601351481
10	Proveedor con RUC	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	02/07/2025	02/07/2025	20601373581
11	Proveedor con RUC	20604028010	CORPORACION E INVERSIONES FABRI S.A.C.	02/07/2025	02/07/2025	20604028010
11	Proveedor con RUC	20604028010	CORPORACION E INVERSIONES FABRI S.A.C.	02/07/2025	02/07/2025	20604028010
12	Proveedor con RUC	20605363815	GEO-T INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	01/07/2025	01/07/2025	20605363815
13	Proveedor con RUC	20609547503	CORPORACION D & GPC E.I.R.L.	01/07/2025	01/07/2025	20609547503
14	Proveedor con RUC	20611354259	YOI TECH PERU S.A.C.	26/06/2025	26/06/2025	20611354259
15	Proveedor con RUC	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	26/06/2025	26/06/2025	20611580780
16	Proveedor con RUC	20614320533	TRANSPORTES KAIRO 'S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2025	25/06/2025	20614320533

Acto seguido, el OFICIAL DE COMPRA, revisó el registro de ofertas en el SEACE de 10 postores, procediendo a la evaluación de los demás postores según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	02/07/2025	21:13:40	20601351481
2	20486029324	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	02/07/2025	18:21:47	20486029324
3	20614320533	TRANSPORTES KAIRO 'S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/07/2025	23:04:36	20614320533
4	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	27/06/2025	08:56:08	20544585097
5	10198679297	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	02/07/2025	18:46:05	10198679297
6	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	02/07/2025	18:18:52	20487064280
7	20601239869	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.	01/07/2025	06:45:36	20601239869
8	10074449960	BALDEON OSPINA DANY ABIGAIL	02/07/2025	18:31:09	10074449960
9	20604028010	CORPORACION E INVERSIONES FABRI S.A.C.	02/07/2025	18:47:08	20604028010
10	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	02/07/2025	23:51:00	20601373581

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1

**DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA**

**INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.**

**Documentación de presentación obligatoria:**

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Se descargo la oferta del sistema SEACE el postor adjunto bases de otra entidad <b>NO CUMPLE</b>
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	

Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	
---	--

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	
--	--

La oferta presentada por el postor **INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.** no cumple con la presentación de documentación obligatoria y no cumple el requisito de habilitación, por lo que no se admite la propuesta.

**CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.**

**Documentación de presentación obligatoria:**

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	---

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	<p>El bien solicitado por la entidad es <b>CEMENTO PORTLAND TIPO I</b>, sin embargo, en los folios 17 y 18 el postor presenta certificado de conformidad de otro producto</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p>  <p>Esquema de certificación 5</p> <p>formidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación ! e of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 accor</p> <p><b>CEMENTO HIDRÁULICO ADICIONADO TIPO ICO</b></p>  <p><b>CEMENTO ULTRA RESISTENTE</b> <b>TIPO 1 Co</b></p> <p>Es un cemento Portland con adición seleccionada de micro filler calizo y con una molienda extratrina, confiere características especiales a las propiedades físicas del cemento.</p> <p><b>BENEFICIOS PRINCIPALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Optima resistencia física y en el tiempo.</li> <li>Mayor transparencia e impermeabilidad.</li> <li>Moderno color de hidratación.</li> </ul>
--	---

La oferta presentada por el postor **CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.** no cumple con la presentación del requisito de habilitación, por lo que no se admite la propuesta.

## TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO

### Documentación de presentación obligatoria:

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	---

### DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	ACREDITA
--	----------

La oferta presentada por el postor **TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO** cumple con la presentación de documentación obligatoria y requisito de habilitación, por lo que se admite la propuesta.

## GEOMASTER PERU S.A.C.

### Documentación de presentación obligatoria:

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	---

### DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	ACREDITA
--	----------

La oferta presentada por el postor **GEOMASTER PERU S.A.C.** cumple con la presentación de documentación obligatoria y requisito de habilitación, por lo que se admite la propuesta.

## CORPORACION E INVERSIONES FABRI S.A.C.

### Documentación de presentación obligatoria:

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	---

### DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	El postor solo presenta ficha técnica y no el requisito de habilitación <b>NO ACREDITA = NO CUMPLE</b>
--	---



Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	
--	--

La oferta presentada por el postor **DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L** no cumple con la presentación de documentación obligatoria, por lo que no se admite la propuesta.

**TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.**

**Documentación de presentación obligatoria:**

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	---

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	ACREDITA
--	----------

La oferta presentada por el postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.** cumple con la presentación de documentación obligatoria y requisito de habilitación, por lo que se admite la propuesta.

**TRANSPORTES KAIRO'S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**Documentación de presentación obligatoria:**

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	---

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	ACREDITA
--	----------

La oferta presentada por el postor **TRANSPORTES KAIRO'S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cumple con la presentación de documentación obligatoria y requisito de habilitación, por lo que se admite la propuesta.

**INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.**

**Documentación de presentación obligatoria:**

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	---

**DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	ACREDITA
--	----------

La oferta presentada por el postor **INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.** cumple con la presentación de documentación obligatoria y requisito de habilitación, por lo que se admite la propuesta.

**BALDEON OSPINA DANY ABIGAIL**

**Documentación de presentación obligatoria:**

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	<p>El Pacto de Integridad es un compromiso vinculante que el postor asume al participar en la Subasta Inversa Electrónica N° 05-2025-MPCH-1, mediante el cual declara estar legalmente habilitado, asegura que sus recursos no provienen de actividades ilícitas y reconoce las normas anticorrupción y de conflicto de intereses aplicables; además, se obliga a actuar con honestidad para garantizar la prevención de la corrupción, la competencia leal y la seguridad jurídica en la contratación pública.</p> <p>En la oferta, dicho Pacto figura suscrito el 7 de julio de 2025, cuando la fecha máxima de presentación de ofertas fue el 02 de julio de 2025 lo que desvirtúa la presunción de veracidad y buena fe, esta incongruencia vulnera los principios de probidad y transparencia y constituye causal de no admisión de la oferta</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>TERCERO:</b> Este pacto de integridad tiene vigencia desde el momento de su suscripción hasta la culminación de la fase de selección<sup>23</sup> y, en caso de resultar adjudicado con la buena pro, este mantiene su vigencia hasta la culminación del contrato.</p> <p><b>CUARTO:</b> Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad frente a eventuales incumplimientos de los compromisos asumidos, me someto a las acciones de debida diligencia, supervisión, fiscalización posterior u otros que correspondan; así como a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se deriven de estos, conforme al marco legal vigente.</p> <p>En señal de conformidad, suscribo el presente pacto de integridad, a los ( 07 ) días del mes (Julio) de 20(25), manifestando que la información declarada se sujeta al principio de presunción de veracidad, conforme a lo dispuesto en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General<sup>24</sup></p> <p style="text-align: right;">   <b>NEGOCIACIONES ABIGAIL</b>              DANY ABIGAIL BALDEON OSPINA              DNI N° 07444996         </p>
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	
<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE HABILITACIÓN:</b>	
Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE.	

La oferta presentada por el postor **BALDEON OSPINA DANY ABIGAIL** no cumple con la presentación de documentación obligatoria, por lo que no se admite la propuesta.

### **PROPUESTA ECONÓMICA:**

Acto seguido, el OFICIAL DE COMPRA, anuncia el monto ofertado, ordenándolo de la siguiente manera:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-4-2025-MPCH-1**

7

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA		
No Item	2		
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601239869	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.	30
2	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	423739.2
3	10198679297	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	443000
4	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	443448
5	20604028010	CORPORACION E INVERSIONES FABRI S.A.C.	456587.2
6	20486029324	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	489435.2
7	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	492720
8	20614320533	TRANSPORTES KAIRO 'S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	500000
9	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	509144
10	10074449960	BALDEON OSPINA DANY ABIGAIL	516534.8

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

96.5. El oficial de compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente hasta identificar al menos tres postores que cumplan estos requisitos, asignándoles su orden de prelación final correspondiente y otorgando la buena pro al primer lugar. En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos. En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.

El OFICIAL DE COMPRA has haber ofertas válidas procede a otorgar la **BUENA PRO**, DEL PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°04-2025-MPCH-1 ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. ADRIAN ORDAYA TRAMO: JR. PETRONA APOLAYA - JR. BENIGNO DORREGARAY; JR. GRAU TRAMO: AV CIRCUNVALACION – JR. ADRIÁN ORDAYA; JR. BENIGNO DORREGARAY TRAMO: AV. CIRCUNVALACION – JR. ADRIÁN ORDAYA, DISTRITO DE CHUPACA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI: 2620182", a **TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO; con RUC N° 10198679297, por el monto de S/. 443,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil con 00/100 Soles).**

Siendo las 12:27 p.m. del 08 de julio de 2025, se procede a firmar la presente acta.

DIANA BETTSI HUAYTA QUINTO  
OFICIAL DE COMPRA